

INFORME DE COMISARIO DE BLACK SHEEP EXPORTS S.A.

EJERCICIO 2011

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 321, numeral 4 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, pongo en consideración de los señores Accionistas, el informe de Comisario de Black Sheep Exports S.A. , por el ejercicio económico 2011.

El presente informe se sustenta en la correcta aplicación de las NEC, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, para lo cual se ha realizado un examen minucioso de las cifras contenidas en los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2011.

A continuación me permito informar a los señores accionistas lo siguiente:

A) OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y OTROS ORGANISMOS DE CONTROL.

ANTECEDENTES:

La empresa Black Sheep Exports S.A., se constituyó mediante escritura pública el 30 de mayo del 2003, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, con domicilio en la ciudad de Otavalo. Del amplio objeto social que tiene la compañía su actividad principal es la fabricación, importación y exportación de todo tipo de artesanías y demás productos que sean en estado natural o industrializado.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de \$ 800,00 correspondiente a 800 acciones con un valor nominal de \$ 1,00 cada una.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías los Libros Sociales, Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas se encuentran ordenados y debidamente custodiados. La administración de Black Sheep Exports S.A. ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General constantes en la misma Ley.

B) OPINION SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Las políticas y procedimientos de control interno definidas por la administración, son adecuadas y suficientes, y se ajustan al nivel de desarrollo organizacional de la empresa.

La administración de la compañía se ha esforzado por cumplir y hacer cumplir con los procedimientos de control interno, a fin de evitar errores y corregir deficiencias detectadas en anteriores ejercicios.

C) COMENTARIO REFERENTE A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi condición de Comisario de la Compañía Black Sheep Exports S.A., y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, pongo en consideración de los señores accionistas y ejecutivos de la empresa, el presente informe respecto de la posición financiera, el cumplimiento de disposiciones legales y resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y otros aspectos que considero relevantes que conciernen a la administración de Black Sheep Exports S.A., durante el ejercicio económico 2011.

Los administradores de la compañía como responsables de la dirección han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones y decisiones de la Junta General de Accionistas, principalmente en lo que respecta a la regularización, presentación de los Estados Financieros y el cumplimiento de obligaciones pendientes con las entidades de control como son la Superintendencia de Compañías y el SRI.

Los Estados de Situación Financiera y Resultados, Evolución de Patrimonio de Black Sheep Exports S.A., al 31 de Diciembre de 2011 han sido revisados y verificados sus cifras con los Libros Contables de la empresa, lo cual garantiza y revela que las cifras con los Libros Contables de la empresa, lo cual garantiza y revela que las cifras contenidas en los Balances son razonables.

Según la Ley de Compañías los administradores son responsables de la elaboración de los Estados Financieros y los Comisarios de emitir criterios sobre las cifras presentadas en los mismos. Los balances no contienen o evidencian errores significativos, por tanto su grado de confiabilidad y razonabilidad es alto.

En mi opinión, los administradores responsables de la dirección de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros presentados son el resultado de las operaciones realizadas durante el período comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011, las cifras son razonables y se ajustan a las disposiciones constantes en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y la normativa vigente en el país.

D) INDICADORES FINANCIEROS

Durante el ejercicio económico 2011, de acuerdo a los informes presentados por la administración, se analizan los siguientes índices financieros al cierre del ejercicio:

SOLVENCIA: Activo Corriente / Pasivo Corriente = 1,35

Los Activos Corrientes superan a los Pasivos Corrientes, este indicador financiero refleja que por cada dólar adeudado por la empresa, dispone de 1,35 para cumplir con sus compromisos.

ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total / Activo Total = 67%

El endeudamiento de la empresa en los últimos años ha ido disminuyendo es así que en el año 2008, el 83%, 2009 el 78%, 2010 el 46%, sin embargo en el año 2011 se ha incrementado al 67%.

INDICE DE AUTONOMÍA FINANCIERA:

Este índice mide la independencia financiera de la empresa en el sentido de poder elegir las fuentes de financiamiento más convenientes.

El presente informe pretenden en forma resumida ilustrar la situación financiera de la empresa, el resultado de sus operaciones y la gestión de los administradores, a fin de que los señores accionistas y ejecutivos de Black Sheep Exports S.A., puedan tomar las mejores decisiones en beneficio de la empresa a la cual representan.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los ejecutivos, por la disposición y colaboración brindada, así como también la confianza puesta de manifiesto.

Atentamente,

Dra. Yolanda Yaselga Terán
COMISARIO.

